

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA ARQUITECTÓNICA DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA A EJECUTAR EN 41 ACTUACIONES FINANCIADAS CON LOS FONDOS DEL PO FEDER ANDALUCÍA 2021-2027, DESARROLLADAS EN LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA, CÁDIZ, CÓRDOBA, GRANADA, HUELVA, JAÉN, MÁLAGA Y SEVILLA, CON CONDICIÓN ESPECIAL DE TIPO MEDIOAMBIENTAL.**

Código PRINEX: 6279

## **1.- ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO**

La Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, en adelante AVRA, está realizando 16 obras de rehabilitación energética en su Parque Público de Viviendas y otras 25 acogidas a la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión para la Inclusión Social (ERACIS).

Para realizar una comunicación y difusión efectiva de estas intervenciones en el ámbito de viviendas públicas es necesario producir material visual que requiere de medios específicos y un alto nivel de especialización, no siendo posible desarrollarlas por el personal de AVRA. Por tanto, es necesaria la contratación de un servicio de captación de imágenes para que, bajo las directrices de esta Agencia, puedan generarse los contenidos visuales y trabajos vinculados para garantizar el cumplimiento de los compromisos de Difusión, Información, Sensibilización, Transparencia, y Comunicación propios de la actividad de promoción y rehabilitación, así como los adquiridos por la Agencia en el marco de realización de proyectos subvencionados con Fondos Europeos, en especial en los apartados de comunicación y difusión.

Las actuaciones objeto de esa licitación tienen financiación a través de los Programas de Andalucía FEDER 2021-2027 en la Medida / Categoría del gasto: A4A000H9VP Información y Comunicación, Operación A4A000H9VP0001–Asistencias técnicas para Información y Comunicación de actuaciones FEDER.

## **2.- OBJETO DEL CONTRATO**

El objeto del contrato son los servicios de asistencia técnica en materia de producción de fotográfico vinculados a la promoción y difusión de las actuaciones de rehabilitación energética y de ERACIS que desarrolla AVRA dentro del marco de financiación Fondos del PO FEDER ANDALUCÍA 2021-2027. Se precisa un servicio capaz de dar respuesta versátil con calidad, eficacia y flexibilidad a las necesidades profesionales, técnicas y humanas vinculadas a la planificación estratégica en materia de comunicación de las diferentes actuaciones dentro del marco del PO FEDER ANDALUCÍA 2021-2027.

Para tal fin se producirá según cada actuación un reportaje fotográfico:

- Del estado final de las obras ya iniciadas.
- Del estado inicial y final del resto de las obras.

Estas producciones de comunicación serán posteriormente utilizadas para la puesta en valor de buenas prácticas realizadas por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en la rehabilitación energética de su parque de viviendas, presentar las actuaciones a premios, .... , con la utilización de los fondos de financiación FEDER.

MARIA ELENA MORON SERNA		18/06/2025 08:24:57	PÁGINA: 1 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwTMC74t26996YSbAdqUM1KS3I6	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

La relación de actuaciones objeto de esta contratación figuran en los siguiente cuadros:

- Andalucía Occidental\_LOTE1:

<b>ACTUACIONES ANDALUCÍA OCCIDENTAL</b>			
<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>VIVIENDAS</b>
CÁDIZ	CÁDIZ	ALEGRÍA, 1	108
	ALGECIRAS	C/Pedro Romero 15, 17 y 19 esquina con C/Ubrique 38 y 40.	84
	ALGECIRAS	REURBANIZACIÓN BDA LA PIÑERA, entre C/ Segre y Andalucía	0
CÓRDOBA	CÓRDOBA	CORREDERA, 43	27
	PUENTE GENIL	C/ FRANCISCO DE QUEVEDO 1, 2, 3, 4, 6, 8, 10 y 12 y Reurbanización y mejora del espacio público	90
HUELVA	AYAMONTE	CÁDIZ, 1, 3 Y 5	48
	HUELVA	PLAZA MOLINOS DE VIENTO 1, 2 Y 3	64
	HUELVA	REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS DE VIV, C/ VALPARAISO 2 al 18	207
	HUELVA	REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS DE VIV. C/ DR. CANO PERAL 1 al 8	64
	CORTEGANA	C/ Encina 43, 45, 47, 49, 51 y 53 , C/ Madroño 14 al 18 y C/Castaño 44 al 54	40
SEVILLA	MORÓN	ANTONIO ILLANES, 1	24
	SEVILLA	AVDA. ANDALUCÍA, Y C/ PROA	70
	EL CUERVO	BARRIADA PABLO IGLESIAS	40
	LORA DEL RÍO	PLAZA DEL AZAHAR 1 AL 5	28
	LORA DEL RÍO	PLAZA DEL AZAHAR 6 AL 13	46
	LORA DEL RÍO	ADECUACIÓN LOCALES PARA VIVIENDAS	4
	SEVILLA	CONJUNTO 2 BLOQUE 1 C/Los Santos Inocentes, 1.	16
	SEVILLA	CONJUNTO 3 BLOQUE 2 C/Cañas y Barro 12. CONJUNTO 3 BLOQUE 2 C/Cañas y Barro 12.	32
	SEVILLA	CONJUNTO 3 BLOQUE 10 C/Cañas y Barro 8.	16
	SEVILLA	INSTALACIÓN DEPORTIVA EN PARCELA "DEPORTIVO D-1 DEL VACIO CENTRAL"	0
	LORA DEL RÍO	REURBANIZACIÓN ESPACIO LIBRE INTERIOR PLAZA DEL AZAHAR	0
	SEVILLA	CONJUNTO 1 BLOQUE 1 C/ Maese Pérez, 1.	32

MARIA ELENA MORON SERNA		18/06/2025 08:24:57	PÁGINA: 2 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwTMC74t26996YSbAdqUM1KS3I6	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

	SEVILLA	CONJUNTO 1 BLOQUE 7 C/Luces de Bohemia, 3.	32
	SEVILLA	CONJUNTO 2 BLOQUE 5, 6, 7 Y 8 C/ Gozos y sombras 1, 3 y 5 y C/ Asociación de vecinos Esperanza Sur 4.	80

- Andalucía Oriental\_LOTE2:

<b>ACTUACIONES ANDALUCÍA ORIENTAL</b>			
<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>VIVIENDAS</b>
ALMERÍA	ALBOX	SAN JUAN, 23	24
	VÉLEZ RUBIO	CANTERÍAS 22, CARRIL 31 Y 33	18
	ALMERÍA	C/Chamberí, 50 y C/Cuevas Pecho 16 y 17	6
	ALMERÍA	C/ CUEVA DE LAS PALOMAS 4º FASE C/Cuevas de las Palomas, 1 (parcela 8).	4
GRANADA	GRANADA	MODESTO CENDOYA 1, 3 Y 5	36
	GUADIX	PADRE LLANOS BLQ. 1, 2, 3 Y 4	48
	MOTRIL	REHABILITACIÓN EDIFICIOS DE VIVIENDAS EN PZA VENUS 35 DEL 1 AL 8 Y C/ URANO 2 Y 4	76
	MOTRIL	MEJORA DEL ESPACIO PÚBLICO EN PZA VENUS	0
JAÉN	BAILEN	28 DE FEBRERO 1 AL 7	50
	JAEN	BETANIA 9, 11 Y 13	17
	LINARES	C/ MARQUÉS DE CABRIÑANA	60
	ÚBEDA	C/Alameda 1al 21 y 8 al 12, C/Jardín 2 al 10, C/Alfonso VIII 70 al 76, C/San Ramón 36 al 42	80
	ANDÚJAR	C/Sector Almería, bloques F1, D2, A2 y C y Avda. Santo Reino 27	88
	GUARROMÁN	Crta. Martín Malo, Guarromán Por La Paz, Pablo Picasso	49
	GUARROMÁN	MEJORA ESPACIO PÚBLICO COLINDANTE Crta. Martín Malo, Guarromán Por La Paz, Pablo Picasso	0
MÁLAGA	MÁLAGA	POSTIGO 20, 24 Y 26 / HURTADO 11 Y 15	104
	NERJA	ANTONIO FERRANDIS "CHANQUETE", 28-20	82

### 3.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

#### REPORTAJE FOTOGRÁFICO

MARIA ELENA MORON SERNA		18/06/2025 08:24:57	PÁGINA: 3 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwTMC74t26996YSbAdqUM1KS3I6	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Para cada una de las actuaciones se elaborará un reportaje fotográfico, por fotógrafo de arquitectura, que represente con detalle las intervenciones más relevantes de cada una de las obras.

El reportaje fotográfico constará como mínimo del siguiente contenido, y deberá ser suficiente para el entendimiento de la obra, se tratará de realizar un reportaje del estado posterior a la intervención.

#### **Estado previo antes del inicio de las obras.**

- 2 fotografías generales de la actuación con su entorno.
- 2 fotografías de la intervención en cubiertas (en su caso). Al menos 1 de ellas deberá tener un nivel de detalle que permita identificar las patologías más significativas que presente el edificio.
- 2 fotografías de la intervención en fachadas, incluyendo huecos (en su caso). Al menos 1 de ellas deberá tener un nivel de detalle que permita identificar las patologías más significativas que presenten los elementos constructivos.
- 2 fotografías de las instalaciones existentes de producción de agua caliente sanitaria y/o climatización. Al menos 1 de ellas deberá tener un nivel de detalle que permita identificar las deficiencias más importantes de las instalaciones.

#### **Estado posterior a la intervención.**

Se tratará de realizar un reportaje comparativo del estado previo.

- 4 fotografías generales de la actuación con su entorno. En al menos 1 de ellas deberá aparecer el cartel de obra y la placa.
- 2 fotografías de la intervención en cubiertas (en su caso). Al menos 1 de ellas deberá tener un nivel de detalle que permita identificar las soluciones constructivas empleadas.
- 4 fotografías de la intervención en fachadas, incluyendo huecos (en su caso). Al menos 1 de ellas deberá tener un nivel de detalle que permita identificar las soluciones constructivas empleadas.
- 2 fotografías de las instalaciones renovadas o de nueva implantación. Al menos 1 de ellas deberá tener un nivel de detalle que permita identificar las tecnologías o soluciones innovadoras empleadas.

Se realizará una primera entrega a baja resolución (600KB) del doble de las fotografías solicitadas , para su selección por parte de AVRA, de las que serán editadas y entregadas definitivamente.

La entrega definitiva se realizará mediante soporte USB o DVD, y constará como mínimo de **20 ó 12** fotografías según el trabajo realizado contemple el estado previo/final o sólo el estado final de las obras, que se entregarán en formato digital, en alta resolución (40MB) y baja resolución (600KB) ya editadas.

MARIA ELENA MORON SERNA		18/06/2025 08:24:57	PÁGINA: 4 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwTMC74t26996YSbAdqUM1KS3I6	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Será por cuenta de la empresa adjudicataria la disposición de todos los medios materiales, humanos, y desplazamientos, así como la tramitación de cuantas gestiones procedan para la ejecución del servicio.

Se hará una selección de 1 fotos por cada reportaje para entregar en papel fotográfico con una dimensión aproximada de 40x50cm.

#### **4.- CONDICIONES GENERALES DE REALIZACIÓN DEL SERVICIOS**

##### **4.1.- DERECHOS DE AUTOR DE LOS TRABAJOS REALIZADOS**

Todas las imágenes, producciones y documentos, así como los productos y subproductos elaborados por el adjudicatario como consecuencia de la ejecución del presente contrato serán propiedad de AVRA, que podrá reproducirlos, publicarlos y divulgarlos, total o parcialmente, sin que pueda oponerse a ello el adjudicatario autor material de los trabajos. El adjudicatario renunciará expresamente a cualquier derecho que sobre los trabajos realizados como consecuencia de la ejecución del presente contrato pudiera corresponderle y no podrá hacer ningún uso o divulgación de los trabajos elaborado en base a éste, bien sea en forma total o parcial, directa o extractada, original o reproducida, sin autorización expresa de AVRA. Siempre que sea objeto de divulgación y/o publicación se nombrará al autor de la imagen.

Todas las imágenes son propiedad del AVRA. Por parte de la adjudicataria, no se hará uso de los resultados de los trabajos bajo ningún concepto, y sólo serán utilizados como referencia o como base de futuros trabajos, cuando se disponga de la autorización expresa, por escrito, del propietario de los mismos.

Quedarán en propiedad AVRA tanto la asistencia o servicios recibidos como los derechos inherentes a los trabajos realizados, su propiedad industrial y comercial, reservándose AVRA su utilización, no pudiendo ser objeto de comercialización, reproducción u otro uso no autorizado expresamente por AVRA, y ésta, en consecuencia, podrá recabar en cualquier momento la entrega de los documentos o materiales que la integren, con todos sus antecedentes, datos o procedimientos.

##### **4.2.- INFORMACIÓN DE BASE PARA LOS TRABAJOS**

AVRA, a través de las personas designadas por el responsable del contrato y las Direcciones Provinciales, facilitará a la adjudicataria cuanta información disponga relacionada con las materias objeto del presente servicio. Toda la información que se proporcione, es propiedad de AVRA y no podrá ser utilizada en futuros trabajos ya sea como referencia o como base de los mismos, a menos que se cuente con la autorización expresa, por escrito.

#### **5.- PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo de ejecución quedará ligado a los plazos de ejecución de las obras de las 16 actuaciones de Eficiencia Energética y de las 25 actuaciones de las ERACIS que se incluyen en este contrato.

Los trabajos contratados se iniciarán una vez comunicada la fecha de inicio de la prestación de los servicios descritos al adjudicatario por parte del responsable del contrato.

MARIA ELENA MORON SERNA		18/06/2025 08:24:57	PÁGINA: 5 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwTMC74t26996YSbAdqUM1KS3l6	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## 6.- PRECIO DEL CONTRATO, FORMA DE PAGO Y LIQUIDACIÓN

El precio estimado del contrato es el siguiente:

### LOTE 1\_ANDALUCÍA OCCIDENTAL:

Importe total (IVA excluido): 42.355,46 euros  
 Importe del IVA (21%): 8.894,65 euros  
 Importe total (IVA incluido): 51.250,11 euros

### LOTE 2\_ANDALUCÍA ORIENTAL:

Importe total (IVA excluido): 28.409,15 euros  
 Importe del IVA (21%): 5.965,92 euros  
 Importe total (IVA incluido): 34.375,07 euros

Los precios unitarios de los diferentes servicios del contrato para cada una de las actuaciones se desglosan a continuación.

Se establece un desglose del presupuesto (IVA excluido) conforme a un cálculo estimativo para el que se ha tenido en cuenta lo establecido en el artículo 101.2 de la LCSP, en el cálculo del valor estimado se ha tenido en cuenta además de los costes derivados de la aplicación de las normativas laborales vigentes, otros costes que se deriven de la ejecución material de los servicios, los gastos generales de estructura y el beneficio industrial.

#### REPORTAJE FOTOGRÁFICO PREVIO/FINAL

Costes Directos	80%	1.652,90
Gastos Generales	14%	289,25
Beneficio Industrial	6%	123,97
TOTAL		2.066,12
IVA	21%	433,88
IMPORTE TOTAL (IVA incluido)		2.500,00

#### REPORTAJE FOTOGRÁFICO FINAL

Costes Directos	80%	1.239,67
Gastos Generales	14%	216,94
Beneficio Industrial	6%	92,98
TOTAL		1.549,59
IVA	21%	325,41
IMPORTE TOTAL (IVA incluido)		1.875,00

MARIA ELENA MORON SERNA		18/06/2025 08:24:57	PÁGINA: 6 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwTMC74t26996YSbAdqUM1KS3I6	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**CUADRO ACTUACIONES Y PRECIOS UNITARIOS:**

ACTUACIONES ANDALUCÍA OCCIDENTAL_LOTE 1					
PROVINCIA	MUNICIPIO	DIRECCIÓN	VIVIENDAS	Reportaje fotográfico PREVIO/FINAL	Reportaje fotográfico FINAL
CÁDIZ	CÁDIZ	ALEGRÍA, 1	108		1
	ALGECIRAS	C/Pedro Romero 15, 17 y 19 esquina con C/Ubrique 38 y 40.	84	1	
	ALGECIRAS	REURBANIZACIÓN BDA LA PIÑERA, entre C/ Segre y Andalucía	0	1	
CÓRDOBA	CÓRDOBA	CORREDERA, 43	27		1
	PUENTE GENIL	C/ FRANCISCO DE QUEVEDO 1, 2, 3, 4, 6, 8, 10 y 12 y Reurbanización y mejora del espacio público	90	1	
HUELVA	AYAMONTE	CÁDIZ, 1, 3 Y 5	48		1
	HUELVA	PLAZA MOLINOS DE VIENTO 1, 2 Y 3	64		1
	HUELVA	REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS DE VIV, C/ VALPARAISO 2 al 18	207	1	
	HUELVA	REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS DE VIV. C/ DR. CANO PERAL 1 al 8	64	1	
	CORTEGAN A	C/ Encina 43, 45, 47, 49, 51 y 53 , C/ Madroño 14 al 18 y C/Castaño 44 al 54	40	1	
SEVILLA	MORÓN	ANTONIO ILLANES, 1	24		1
	SEVILLA	AVDA. ANDALUCÍA, Y C/ PROA	70		1
	EL CUERVO	BARRIADA PABLO IGLESIAS	40		1
	LORA DEL RÍO	PLAZA DEL AZAHAR 1 AL 5	28		1
	LORA DEL RÍO	PLAZA DEL AZAHAR 6 AL 13	46		1
	LORA DEL RÍO	ADECUACIÓN LOCALES PARA VIVIENDAS	4		1
	SEVILLA	CONJUNTO 2 BLOQUE 1 C/Los Santos Inocentes, 1.	16		1
	SEVILLA	CONJUNTO 3 BLOQUE 2 C/Cañas y Barro 12.CONJUNTO 3 BLOQUE 2 C/Cañas y Barro 12.	32		1

SEVILLA	CONJUNTO 3 BLOQUE 10 C/Cañas y Barro 8.	16		1
SEVILLA	INSTALACIÓN DEPORTIVA EN PARCELA "DEPORTIVO D-1 DEL VACIO CENTRAL"	0		1
LORA DEL RÍO	REURBANIZACIÓN ESPACIO LIBRE INTERIOR PLAZA DEL AZAHAR	0	1	
SEVILLA	CONJUNTO 1 BLOQUE 1 C/ Maese Pérez, 1.	32	1	
SEVILLA	CONJUNTO 1 BLOQUE 7 C/Luces de Bohemia, 3.	32	1	
SEVILLA	CONJUNTO 2 BLOQUE 5, 6, 7 Y 8 C/ Gozos y sombras 1, 3 y 5 y C/ Asociación de vecinos Esperanza Sur 4.	80	1	
		<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>14</b>

PRECIO UNITARIO POR SERVICIOS	2.66,12 €	1.549,59 €
IMPORTE POR SERVICIOS	20.661,20€	21.694,26 €
21% IVA	4.338,85 €	4.555,79 €
TOTAL IVA INCLUIDO POR SERVICIOS	25.000,05 €	26.250,05 €
<b>TOTAL</b>	<b>42.355,46 €</b>	
<b>21 % IVA</b>	<b>8.894,65 €</b>	
<b>TOTAL IVA INCLUIDO</b>	<b>51.250,11 €</b>	

MARIA ELENA MORON SERNA	18/06/2025 08:24:57	PÁGINA: 8 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwTMC74t26996YSbAdqUM1KS3I6	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>

ACTUACIONES ANDALUCÍA ORIENTAL_LOTE 2					
PROVINCIA	MUNICIPIO	DIRECCIÓN	VIVIENDAS	Reportaje fotográfico PREVIO/FINAL	Reportaje fotográfico FINAL
ALMERÍA	ALBOX	SAN JUAN, 23	24		1
	VÉLEZ RUBIO	CANTERÍAS 22, CARRIL 31 Y 33	18		1
	ALMERÍA	C/Chamberí, 50 y C/Cuevas Pecho 16 y 17	6		1
	ALMERÍA	C/ CUEVA DE LAS PALOMAS 4º FASE C/Cuevas de las Palomas, 1 (parcela 8).	4		1
GRANADA	GRANADA	MODESTO CENDOYA 1, 3 Y 5	36		1
	GUADIX	PADRE LLANOS BLQ. 1, 2, 3 Y 4	48		1
	MOTRIL	REHABILITACIÓN EDIFICIOS DE VIVIENDAS EN PZA VENUS 35 DEL 1 AL 8 Y C/ URANO 2 Y 4	76		1
	MOTRIL	MEJORA DEL ESPACIO PÚBLICO EN PZA VENUS	0		1
JAÉN	BAILEN	28 DE FEBRERO 1 AL 7	50		1
	JAÉN	BETANIA 9, 11 Y 13	17		1
	LINARES	C/ MARQUÉS DE CABRIÑANA	60		1
	ÚBEDA	C/Alameda 1al 21 y 8 al 12, C/Jardín 2 al 10, C/Alfonso VIII 70 al 76, C/San Ramón 36 al 42	80	1	
	ANDÚJAR	C/Sector Almería, bloques F1, D2, A2 y C y Avda. Santo Reino 27	88	1	
	GUARROMÁN	Crta. Martín Malo, Guarromán Por La Paz, Pablo Picasso	49	1	
	GUARROMÁN	MEJORA ESPACIO PÚBLICO COLINDANTE Crta. Martín Malo, Guarromán Por La Paz, Pablo Picasso	0	1	
MÁLAGA	MÁLAGA	POSTIGO 20, 24 Y 26 / HURTADO 11 Y 15	104		1
	NERJA	ANTONIO FERRANDIS "CHANQUETE", 28-20	82		1

**TOTAL 4 13**

PRECIO UNITARIO POR SERVICIOS 2.066,12 € 1.549,59 €

IMPORTE POR SERVICIOS 8.264,48 € 20.144,67€

21% IVA 1.735,54 € 4.230,38 €

TOTAL IVA INCLUIDO POR SERVICIOS 10.000,02 € 24.375,05 €

**TOTAL 28.409,15€**

**21 % IVA 5.965,92 €**

**TOTAL IVA INCLUIDO 34.375,07 €**

MARIA ELENA MORON SERNA		18/06/2025 08:24:57	PÁGINA: 9 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwTMC74t26996YSbAdqUM1KS3I6	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Se abonarán los servicios prestados individualmente para cada actuación según la siguiente forma de pago, una vez que los trabajos entregados hayan obtenido el visto bueno del responsable del contrato:

### REPORTAJE FOTOGRÁFICO PREVIO/FINAL

El precio unitario por cada actuación es de 2.066,12 euros (IVA excluido). La forma de pago será la siguiente:

- 40% del precio unitario (826,45 euros) a la entrega definitiva del reportaje fotográfico previo de cada actuación. Se establece un plazo máximo de 30 días naturales, desde la comunicación por parte de AVRA, para la entrega de las imágenes para su selección. Una vez seleccionadas por AVRA, se procederá a su edición y entrega en un plazo de 5 días naturales, emitiéndose un documento que acrediten la conformidad con la realización del objeto del contrato.
- 60% del precio unitario (1.239,67 euros) a la entrega definitiva del reportaje fotográfico final de cada actuación. Se establece un plazo máximo de 10 días naturales, desde la comunicación por parte AVRA para la entrega de las imágenes para su selección. Una vez seleccionadas por AVRA, se procederá a su edición y entrega en un plazo de 5 días naturales.

### REPORTAJE FOTOGRÁFICO FINAL

El precio unitario por cada actuación es de 1.549,59 euros (IVA excluido). La forma de pago será la siguiente:

- 100% del precio unitario (1.549,59 euros) a la entrega definitiva del reportaje fotográfico final de cada actuación. Se establece un plazo máximo de 10 días naturales, desde la comunicación por parte AVRA, para la entrega de las imágenes para su selección. Una vez seleccionadas por AVRA, se procederá a su edición y entrega en un plazo de 5 días naturales.

El contrato se liquidará abonando los servicios efectivamente prestados para cada actuación. Si por cualquier causa, en alguna actuación no se iniciaran las obras o no se pudieran finalizar, sólo se abonará el importe de los servicios efectivamente prestados en el ámbito de este contrato, no teniendo el adjudicatario derecho alguno para el cobro de servicios no efectuados, aún habiendo sucedido por razones ajenas a su responsabilidad.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

Elena Morón Serna

Jefa de Sección de Rehabilitación  
del Área de Operaciones de AVRA

MARIA ELENA MORON SERNA		18/06/2025 08:24:57	PÁGINA: 10 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwTMC74t26996YSbAdqUM1KS3I6	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	